MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1074
QUILLON, miércoles 6 agosto 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FERNANDEZ VILLA RODRIGO ANTONIO RUT:13.139.105-6

LA SUMA DE $:360.000 : 10-1173
Y SON:TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RODRIGO ANTONIO FERNANDEZ VILLA, PAGO DE BH N° 42, PARA ENCARGADO DE ENLACES, , EN LA ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE DEL MES DE JULIO DE 2014, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 811, DEL 19/12/2013, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 348, DEL 7/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	400.000		13139105-6	-0
1110202		Banco Estado SEP		360.000	13139105-6	
21411		Retenciones Tributarias		40.000		
		TOTALES :	400.000	400.000		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL QUILLON JEFE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI JEFE DE FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1074	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME